



AFA Aljarafe

Asociación de Familiares de personas
enfermas de Alzheimer y otras demencias

PLAN DE VOLUNTARIADO 2021

AFA ALJARAFE

Área Responsable: Departamento Trabajo Social

INDICE

1. FUNDAMENTACIÓN	PÁG. 3
2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS	PÁG. 3
3. FASES DEL CICLO DEL VOLUNTARIADO	PÁG. 4
4. DEFINICIÓN	PÁG. 5
5. INCORPORACIÓN	PÁG. 6
6. DESARROLLO	PÁG. 7
7. RECONOCIMIENTO	PÁG. 10
8. DESVINCULACIÓN	PÁG. 10

1. FUNDAMENTACIÓN

La acción voluntaria es una de las líneas definitorias del nuevo concepto de Estado de Bienestar. Preocuparse por los demás, ofrecer de forma espontánea y generosa la ayuda a quien lo necesite, implicarse en los problemas comunes, son actitudes cotidianas sobre las que se ha ido construyendo una sociedad cuyo sentido humanitario y tolerante constituyen rasgos fundamentales de un patrimonio cívico que se debe *preservar* y *promocionar*, tal y como establece la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado.

Con el fin de promover la solidaridad, el altruismo, el compromiso en la vida comunitaria y las relaciones intergeneracionales, la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias considera oportuno la puesta en marcha de un programa de voluntariado llevado a cabo desde la propia entidad. Este programa de voluntariado se encuentra dentro del marco del Programa VIVO que tiene como objetivo la vinculación-integración del voluntariado con la comunidad, creando una coordinación con las afa's que conforman Andalucía.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DEL PROGRAMA.

- Objetivo general:

Propiciar un contexto de colaboración social e implicación ciudadana, promoviendo las acciones solidarias hacia el colectivo de personas enfermas de Alzheimer y otras demencias.

Así como conseguir motivar a la ciudadanía para que realicen acciones de voluntariado dentro de las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y dotar a las voluntarias y voluntarios de los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente su actividad.

- Objetivos Específicos:
 - Difundir el sentimiento de solidaridad ciudadana.
 - Formar y dotar a las personas voluntarias de herramientas y habilidades personales para el correcto desempeño de la actividad.
 - Coordinar, dirigir y supervisar la acción voluntaria.

3. FASES DEL CICLO DEL VOLUNTARIADO

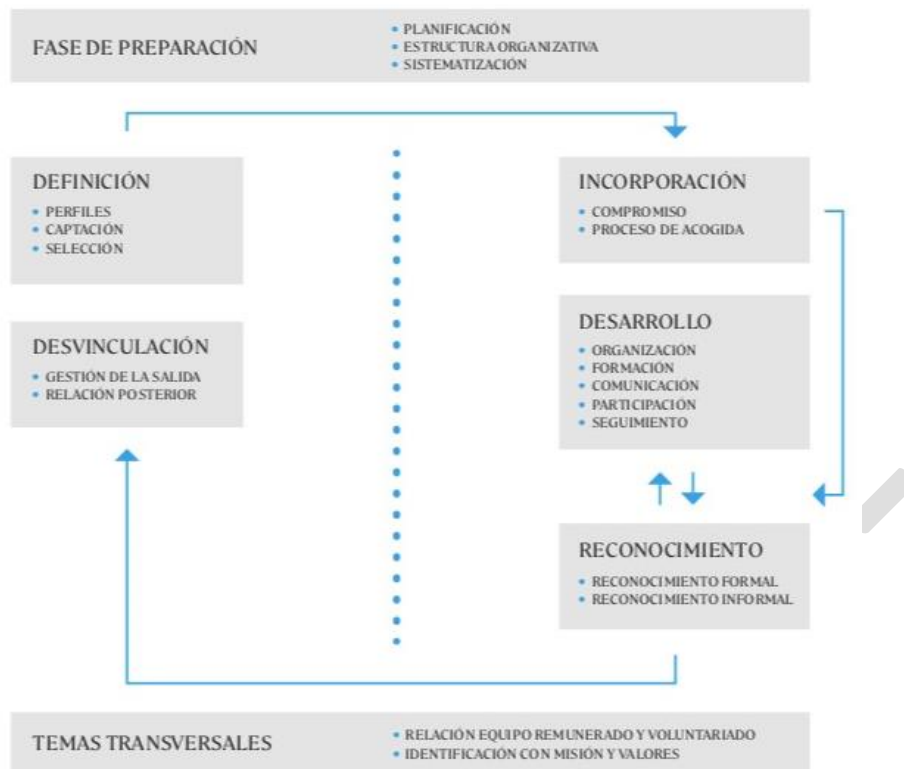


Diagrama de Fundación "la Caixa"

3.1. FASE DE PREPARACIÓN

Planificación:

- Establecer requisitos para aquellas personas voluntarias que vayan a participar en programas concretos, franja de edad y colectivo.
- Realizar tiempo suficiente una campaña de difusión de información sobre el proyecto para buscar personas candidatas, a través de redes sociales, página web, y otros medios de comunicación. Para ello la información deberá ser clara y concisa.
- Cumplimentar cuestionarios de solicitud para las personas candidatas. También se les puede pedir una carta de motivación.
- Una vez recibidas las solicitudes, planificar las entrevistas.

Estructura organizativa:

- Definir bien los proyectos de acogida de las personas voluntarias, establecer fecha para una formación general y otra específica.
- Designar quienes serán las tutoras de las personas voluntarias y establecer cuales serán sus responsabilidades.
- Mantener un contacto constante con los voluntarios y voluntarias para tenerlos motivados.

Sistematización

- Dar a conocer a la persona voluntaria el procedimiento del voluntariado.
- Garantizar que la persona voluntaria pase todo el itinerario.
- Registrar a las personas voluntarias en una base de datos.

3.1.1. DEFINICIÓN

Esta primera fase, previa a la incorporación del voluntariado en la organización, incluye las siguientes tareas:

Definición de perfiles: según las necesidades de apoyo en cada programa se definirá las tareas concretas que va a desarrollar la persona voluntaria y cuáles son los requerimientos que le exigimos, no sólo a nivel de conocimientos, sino también a nivel de habilidades y de actitudes. Las personas que apoyan en las actividades terapéuticas con las personas enfermas de Alzheimer deberán tener gran capacidad de empatizar, además de ser dinamizadora.

Captación: irá acorde el método de captación con el perfil de personas que se pretende captar para cada programa. Por ello, si necesitamos personas voluntarias que apoyen una actividad para trabajar la reminiscencia, se precisarán personas voluntarias principalmente mayores, realizando la captación de la mismas con otras metodologías.

El voluntariado accederá a AFA ALJARAFE a través de dos vías de entrada fundamentalmente:

- 1) Por iniciativa propia.
- 2) A través de actividades dedicadas a la captación de personas voluntarias.

Si la persona voluntaria accede por iniciativa propia, la recepcionista/administrativa le hará entrega de la Ficha de Voluntariado y le dará cita para contactar con la coordinadora del voluntariado, tras contactar con la misma (Departamento Trabajo Social).

Desde el departamento de trabajo social se llevará la gestión y coordinación del voluntariado, descentralizando algunas de sus funciones en el departamento de coordinación de talleres, debido a que desde este departamento se organiza semanalmente el trabajo que se llevará a cabo en las terapias no farmacológicas.

Por lo tanto, una vez que se da cita al voluntariado y es atendido por el profesional del trabajo social, se le da un documento donde se informa de sus derechos y deberes así como se le expondrá la importancia que tiene el voluntariado en el tercer sector

y cómo se trabaja desde una asociación con enfermos de Alzheimer y otras demencias. En ese momento sí está de acuerdo con lo expuesto y sigue interesado en colaborar con nosotros a través de la actividad voluntaria, se le hará el contrato donde se especificará el horario y los días que el voluntario/a se compromete a prestar sus servicios en beneficio de la asociación, así como a cumplir las normas de protección de datos, referentes a toda información que sea de índole personal o perteneciente a la esfera privada de los usuarios.

Posteriormente, la persona coordinadora de talleres y la profesional del trabajo social se reúnen para ver qué función puede desempeñar la persona voluntaria y programar su actividad.

Sí la persona voluntaria accede a través de actividades dedicadas a la captación, las cuales se concretan en las siguientes;

- Folletos informativos.
- Mesas informativas.
- Charlas de sensibilización.
- Oficinas de voluntariado.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), página web y portales webs de voluntariado.

Selección y asignación: de todas las personas candidatas que quieren participar en nuestra organización, debemos hacer una selección en función del perfil definido en un primer momento. No todas las personas sirven para realizar las mismas tareas. En estos casos habrá que hacer una reorientación hacia otros proyectos o hacia otras tareas.

3.1.2. INCORPORACIÓN

Una vez seleccionada la persona o personas que necesitábamos para cubrir las necesidades que teníamos en un proyecto concreto. Ahora se trata de hacerle formar parte del equipo que ya está constituido.

Dentro de esta fase se identifican las siguientes tareas:

Compromiso. Tanto la persona voluntaria como la propia organización firman un compromiso bilateral en el que se establecen las condiciones de la colaboración y los derechos y deberes de cada una de las partes. Este documento se llama “acuerdo de incorporación”.

Acogida. Es el momento en el que la persona voluntaria conoce la entidad, va a conocer las actividades, sus valores, su forma de hacer las cosas... y la organización,

por su parte, va a conocer las expectativas y las posibilidades de la nueva persona que se incorpora a su grupo de trabajo.

3.1.3. DESARROLLO

Esta es la etapa de mayor duración dentro de este ciclo. Es en este momento cuando la persona desarrolla su labor voluntaria.

En esta fase no hay una secuenciación tan estructurada como en las fases anteriores, sino que todas las tareas se pueden desarrollar de forma paralela.

Las tareas definidas en esta fase son las siguientes:

Organización. Se diseña la estructura de participación y colaboración tanto del equipo de personas voluntarias como del equipo de personal remunerado dentro de un mismo proyecto y se establecen las formas de coordinación entre ambas partes.

Los voluntarios que desarrollen la acción voluntaria en el centro prestarán sus servicios de forma altruista y solidaria sin percibir contraprestación económica alguna, cumpliendo los requisitos establecido en la normativa correspondiente.

Las actividades en que participaran los voluntarios de forma activa son las siguientes:

1. Talleres de Estimulación cognitiva.

Los voluntarios participarán en el desarrollo de las distintas actividades de estimulación cognitiva, así como se valorará positivamente su implicación y creatividad en la búsqueda de actividades, juegos, fichas, etc. que diseñen para implantarlo en el taller.

2. Acompañamiento de usuarios.

Las personas voluntarias realizarán diversos tipos de acompañamientos tanto de personas enfermas de Alzheimer como de familiares. Estos acompañamientos tienen la función de facilitar a la persona usuaria y sus familiares una mejora en la atención recibida y colaborar en la prestación de un servicio de calidad.

Los acompañamientos que se llevarán a cabo serán:

- Centro de Salud.
- A las distintas Instituciones Públicas de la Zona.

3. Charlas sobre Alzheimer y otras demencias.

Estas charlas se llevarán a cabo en distintas instituciones públicas y privadas, con el objetivo de Sensibilizar y concienciar a la población de la situación y las dificultades con las que se encuentra la sociedad actual a la hora de afrontar la Enfermedad de Alzheimer así como de transmitir conocimientos e instrumentos básicos relacionados con esta enfermedad.

Las personas voluntarias participaran en las diferentes tareas requeridas para llevar a cabo esta actividad:

- Preparación de folletos informativos.
- Difusión de información sobre la celebración de las Charlas.
- Realización de llamadas telefónicas con los responsables de la recepción de las charlas.

4. Eventos desarrollados por la Asociación.

Las personas voluntarias podrán ayudar en la gestión de eventos que llevamos a cabo desde la Asociación. Donde cada uno tendrá un papel prioritario en la puesta en marcha del mismo. Realizando llamadas telefónicas, tramitando la documentación pertinente, coordinando a distintas entidades, etc.

5. Apoyo a departamentos psico-social y/o Administración.

Apoyar las labores del de los distintos departamentos de nuestra entidad: Administración, Trabajo Social y Psicología.

6. Voluntariado virtual.

Esta modalidad la contemplamos ya que muchas personas manifiestan su interés de querer ayudar al colectivo con el que trabajamos pero por lejanía ofrecen prestar ayudar online, en la difusión y asesoramiento informático para que se conozca más nuestra actividad con el fin de sensibilizar y mejorar nuestros servicios.

Formación. Para garantizar los derechos de las personas voluntarias explicitado tanto en la ley estatal como en su desarrollo a través de las diferentes leyes autonómicas, en este caso la andaluza, es el de recibir una formación que le permita desarrollar su labor en las mejores condiciones. Esta formación variará en función de las tareas que vaya a desarrollar y del proyecto en el que se incluya.

La formación del voluntariado es una actividad de prioridad dentro del programa de voluntariado de AFA ALJARAFE, ya que capacitar al voluntariado es hacer más sólido su ámbito y su modo de participar.

Para ello AFA ALJARAFE, realizará una **formación básica** que se dividirá en 5 bloques:
BLOQUE I: ¿Qué es el Alzheimer? Diferencias entre envejecimiento normal y patológico. Demencias. Definición, tipos, características y evolución. Afectación de las Demencias. Impacto Familiar.

BLOQUE II: ¿Qué es una asociación? Marco en el que se configura la asociación (federación, confederación, etc.).

BLOQUE III: Ley del Voluntariado. Derecho y deberes de la persona voluntaria.

BLOQUE IV: Aplicación y cómo actuar en el apoyo a las Terapias/Tratamientos No Farmacológicos.

BLOQUE V: Role playing y autoevaluación.

El contenido del curso dispone **de 3 horas de formación lectiva**. Tras finalizar el curso se podrá solicitar un diploma no oficial donde conste que la persona ha cursado dicha formación y el contenido del curso.

Según la función que tenga las personas voluntarias podrán acceder a una **formación específica** que son consistentes en el conocimiento de ciertas terapias que tenemos en el centro de las que las personas voluntarias deberán estar formadas para prestar apoyo a las personas enfermas. Algunas de las terapias son, estimulación a través de nuevas tecnologías, estimulación sensorial, jardinería terapéutica, etc. Se divide la formación en tres bloques:

BLOQUE I: Conocimiento de la terapia.

BLOQUE II: Manejo del material.

BLOQUE III: Evaluación de los resultados.

El contenido del curso dispone aproximadamente de **3 horas de formación lectiva**, variando en función del tipo de terapia en el que se forme.

Comunicación. La persona voluntaria debe estar informada de lo que sucede en la organización. Las vías que utilizamos para ello pueden ser muy variadas, pero en cualquier caso deben garantizar la consecución del objetivo de mantenerle informada. Pero también tenemos en cuenta la bidireccionalidad de la comunicación y establecer canales de comunicación desde el voluntariado a la organización.

Participación. Es otro de los derechos de la persona voluntaria es participar de forma activa en la organización. La delimitación de este concepto de “participación” debe estar definida con antelación. Las organizaciones no sólo deben garantizar esta participación del voluntariado, sino también fomentarla y facilitarla.

Seguimiento. Es realmente importante para obtener información que la persona voluntaria se encuentre bien con la labor que está desempeñando. El desarrollo de la

labor voluntaria supone un crecimiento personal, lo que incluye un cambio en las expectativas y en las demandas. Pero este seguimiento también nos puede proporcionar información sobre si la selección e incorporación de las personas voluntarias a su puesto concreto está siendo la adecuada.

3.1.4. RECONOCIMIENTO

Consideramos que a pesar que una de las características de la labor voluntaria es el altruismo, no quiere decir que no se reconozca y se visibilice, ya sea de forma pública o privada, la importancia de su trabajo. Son muchas las formas que puede adoptar este reconocimiento y más cuando además de la variable pública/privada introducimos otras variables: reconocimiento individual/colectivo, o reconocimiento formal/no formal. Con el reconocimiento, independientemente de la forma que adopte, hace que el voluntariado se sienta parte de la organización y por tanto puede garantizar su continuidad dentro de la misma. AFA Aljarafe emite certificados donde especifica el número de horas de voluntariado desempeñadas.

3.1.5 DESVINCULACIÓN

Esta etapa se lleva a cabo cuando la persona voluntaria deja de participar en la organización y quizá por eso es la etapa a la que menos atención se presta. Es importante que las organizaciones tengan en cuenta el valor que supone tener a un voluntario o voluntaria con experiencia y por tanto valoren las distintas posibilidades de colaboración existentes. Las razones de esa desvinculación con la organización pueden ser muy variadas (trabajo, enfermedad, insatisfacción...) y solo si las conocemos y sabemos manejarlas podremos aprovechar todas las ventajas y oportunidades que conlleva la presencia de una persona que conoce nuestra entidad, su funcionamiento, su estructura, sus proyectos...